



La fuerza que transforma Bolivia

La Paz, 15 de abril de 2019

CITE: YPFB-GCC-DCO-C-1159/19

Señor:

Ing. Jorge Armando Parra Soto

DISTRITAL DE REDES DE GAS CHUQUISACA

Presente. -



**REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO:
"CONSULTORÍA DE LÍNEA: FUSIONISTA DE POLIETILENO (2),
DRCH; CODIGO: GCC-EPNE-DRCH-20-19"**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el inciso h) del artículo 22 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de YPFB RE-SABS-EPNE-YPFB, con relación al proceso de contratación:

**OBJETO: CONSULTORÍA DE LÍNEA: FUSIONISTA DE POLIETILENO (2), DRCH
CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCH-20-19**

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DRCH-IN-13/2019 de fecha 10 de abril de 2019, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna persona, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 75 por Bs. 139.068,00, para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,



C.C. Archivo - Carpeta del proceso



**Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**